## INFORME DE COMISARIO SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRAL & ASOCIADOS S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de CORRAL & ASOCIADOS S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado los Estados Financieros de la Compañía CORRAL & ASOCIADOS S.A., al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones de Directorio;
- 2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluyen también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía CORRAL & ASOCIADOS por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio;
- 4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía CORRAL & ASOCIADOS S.A., son los adecuados;

Finalmente estoy dado cumplimiento a lo dispuesto en el Ant. 320 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía es está jecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estare dispuesto a proporcionarla.

ATENTAMENTE,

YULIANA CORRAL RUIZ

COMISARIO